

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### ESCISIÓN DE EMPRESAS

**6285** OLIMAR HOTELS, S.L. (SOCIEDAD ESCINDIDA)  
OLIMAR MALLORCA, S.L. (SOCIEDAD BENEFICIARIA)

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de OLIMAR HOTELS, S.L. (Sociedad Escindida) celebrada el día 26 de septiembre de 2022 acordó por unanimidad la escisión parcial sin extinción de la compañía mediante el traspaso en bloque de una parte de su patrimonio, que forma una unidad económica, a la sociedad beneficiaria de nueva creación OLIMAR MALLORCA, S.L. que se constituirá simultáneamente, adquiriendo esta por sucesión a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio escindido en los términos y condiciones del Proyecto de Escisión parcial aprobado, recibiendo los socios un número de participaciones de la sociedad beneficiaria proporcional a su respectiva participación en la sociedad escindida y reduciendo esta el capital social en la cuantía necesaria. Dicho acuerdo ha sido adoptado sin necesidad de la publicación ni depósito previo de los documentos exigidos por la ley y sin informe de los Administradores, por haber sido adoptado en Junta Universal y por unanimidad de los socios con derecho a voto de la sociedad escindida, de conformidad al artículo 42 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, acordándose de igual modo, por unanimidad, no resultar necesario en ningún caso informe emitido por expertos independientes de conformidad a lo dispuesto en el artículo 78 de la indicada Ley. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009 se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Palma de Mallorca, 27 de septiembre de 2022.- Administrador Unico, Matías Oliver Marroig.

ID: A220038200-1